Julio 1997

JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENI

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

Pag. 01

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO ----

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE A R M E N I A

CERTIFICA

Que por Acta Nro. 1 del 29 de Nov/bre de 1.996, otorgada en la JUNTA DE ASOCIADOS EN ARMENIA en esta Camara de Comercio, el 29 de Julio de 1.997 bajo 751 del libro respectivo, fue registrada la entidad A "JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA inscrita el No. DENOMINADA QUINDIO.

CERTIFICA

Que de acuerdo a el (los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones: -------------DENOMINACION O RAZON SOCIAL: ------JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO -----DOMICILIO PRINCIPAL: ARMENIA

CERTIFICA

Direccion para notificaciones judiciales CIU. PATRIA MZ 2 C # 21

Nit Numero: 000999999999

CERTIFICA

DURACION: La duracion de la entidad se fijo en VEINTE (20) anos, contados desde el 29 de Nov/bre del ano 1996.

CERTIFICA

FINALIDADES

a.ESTUDIAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD, COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. b. ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C.LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. d.CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL, IMPULSAR Y EJECUTAR e.FOMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL.

****** C O N T I N U A *******

Pag. 02

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO --

COMUNALES EN LIDERES LA REPRESETNACION DE LOS f. LOGRAR ESTAS OUE TOMEN DECISIONES COMPARACIONES PUBLICAS A FIN DE QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD. OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS g.PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 378 DEL CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL. BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD. i.ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. j.CONTRIBUIR A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD, VIGILANDO QUE 103 ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS PRECIOS OFICIALES Y QUE CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS DE LAS REGLAMENTACIONES SU VIGENTES. DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A AQUELLAS QUE

LAS INFRINJAN; k. VELAR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y BIENESTAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES.

CERTIFICA

PATRIMONIO

ACTIVO DEL PATRIMONIO DE LA JUNTA SERA CONSTITUIDO POR TODOS EL BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, Y LOS QUE VENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION QUE DONACIONES ELLA EFECTUE.

CERTIFICA

ORGANOS DE LA JUNTA

a.LA ASAMBLEA b.LA DIRECTIVA c.LA FISCALIA

d.LOS COMITES DE TRABAJO

e.LOS COMITES EMPRESARIALES

f.EL COMITE CONCILIADOR

LA ASAMBLEA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA JUNTA Y COMO TAL TIENE LAS

SIGUIENTES ATRIBUCIONES: a.DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA JUNTA. REFORMAR LOS ESTATUTOS, LOS CUALES SOLAMENTE ENTRARAN A REGIR CUANDO SEAN APROBADOS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO. C.REMOVER EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A LOS DIGNATARIOS O EMPLEADOS

******* C O N T I N U A ******

Pag. 03

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO ----

DE LA JUNTA. d.DETERMINAR LA CUANTIA DE LA ORDENACION DEL GASTO Y LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA, PRESIDENTE, COMITE EMPRESARIAL, COMITE DE TRABAJO O GERENTE DE LAS ACTIVIDADES DE ECONOMIA SOCIAL. e.APROBAR LA AFILIACION DE LA JUNTA A LA RESPECTIVA ASOCIACION COMUNAL. f.DETERMINAR EL NUMERO, NOMBRE Y FUNCIONES DE LOS COMITES DE TRABAJO. g.CREAR LOS COMITES h.APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ASAMBLEA EMPRESARIALES. DIRECTIVA, COMITES EMPRESARIALES Y COMITE CONCILIADOR. i.ELEGIR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL, COMITE DE TRABAJO, COMITES EMPRESARIALES. j.ADOPTAR Y MODIFICAR LOS PLANOS Y PROGRAMAS QUE LA DIRECTIVA PRESENTE A SU CONSIDERACION. K.APROBAR Y MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA. 1.APROBAR E IMPROBAR LOS BALANCES Y CUENTAS QUE PRESENTEN LA EL FISCAL Y LOS COORDINADORES DE LOS COMITES. 11.APROBAR EN LA PRIMERA SESION DE CADA ANO, LAS CUNTAS DE LA ORGANIZACION. DIRECTIVA, M.LAS DEMAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA Y NO ESTEN ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO O ALGUN DIGNATARIO.

DE LA DIRECTIVA COMPUESTA POR EL PRESIDENTE, TESORERO, DIRECTIVA ESTA VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, COORDINADORES DE LOS COMITES DE TRABAJO Y COORDINADORES DE LOS COMITES EMPRESARIALES. LA DIRECTIVA CUMPLIRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: a. ORDENAR GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS DE LA CUANTIA Y NATURALEZA QUE LE DETERMINE LA ASAMBLEA. b.APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS COMITES DE TRABAJO. c.APROBAR O IMPROBAR LAS SOLICITUDES DE AFILIACION. TRABAJO. C.APROBAR O IMPROBAR LAS SOLICITUDES DE AFILIACION. d.ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ACCION Y ESTUDIAR LAS OBRAS QUE TRABAJO. DEBAN ACOMETERSE DE ACUERDO CON LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA Y DETERMINAR EL COMITE DE TRABAJO AL CUAL CORRESPONDE SU EJECUCION.
e.COORDINAR LOS DISTINTOS COMITES DE TRABAJO PARA LAS DISTINTAS
LABORES DE LA JUNTA. f.BUSCAR LA INTEGRACION Y COOPERACION DE LOS
ORGANISMOS OFICIALES, SEMIOFICIALES O PRIVADOS EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS O CAMPANAS QUE SEAN DE INTERES DE LA COMUNIDAD. g.FIJAR LA CUANTIA DE LA FIANZA QUE DEBA PRESENTAR EL TESORERO PARA EL MANEJO DE PROPIOS DE LA JUNTA. H.LLEVAR A CABO CENSOS DE RECURSOS LOS FONDOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA COMUNIDAD, DE LAS NECESIDADES Y DE LAS OBRAS EJECUTADAS, EN CONSTRUCCION DEL PROYECTO. 1.APROBAR O IMPROBAR LOS PRESUPUESTOS QUE LE SEAN PRESENTADOS POR LOS COMITES DE TRABAJO. j. RENDIR INFORME GENERAL DE SUS ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL EN CADA UNA DE SUS REUNIONES ORDINARIAS. LOS DIGNATARIO DE LA JUNTA SON: A)PRESIDENTE, B)VICEPRESIDENTE, C)TESORERO, D)SECRETARIO, E)FISCAL, F)CONCILIADORES, G)COORDINADORES DE COMITES DE TRABAJO, H)COORDINADORES DE COMITES EMPRESARIALES,

DEL PRESIDENTE

****** C O N T I N U A *******

I) DELEGADOS DE LA JUNTA ANTE LA ASOCIACION COMUNAL.

Pag. 04

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO -----

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: a.EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA JUNTA Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESETNACION DE LA MISMA Y OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD. D.SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS, SE SUJETARA A LAS AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA, ELPRESIDENTE DIRECTIVA Y COMITES. C.POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO ANTE LA d.PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA, SALVO CUANDO TRATE DE CUESTIONAR SU GESTION Y DECIDIR SI DEBE O NO PERMANECER EN EL ASOCIACION. CARGO. e.PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA DIRECTIVA. f.CONVOCAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA Y DIRECTIVA. G.AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. h.SUSCRIBIR JUNTO CON EL TESORERO Y FISCAL LOS CHEQUES Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL DIGNATARIO U ORGANO COMPETENTE. 1. SER ORDENADOR DE GASTOS EN LA CUANTIA QUE LES SENALE LA ASAMBLEA. j.LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA O EL REGLAMENTO DE LA DIRECTIVA.

DEL VICEPRESIDENTE

TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a.REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

b.HACER PARTE POR DERECHO PROPIO DE LOS COMITES EMPRESARIALES.

c.EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE. d.PROPONER A LA

ASAMBLEA LA CREACION DE LOS COMITES DE TRABAJO QUE SEAN NECESARIOS

PARA LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA. e. COORDINAR LA GESTION DE LOS

DELEGADOS A LA ASOCIACION. f.LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA

DIRECTIVA O EL REGLAMENTO.

DEL FISCAL
EL FISCAL TIENE EL MISMO PERIODO DE LA DIRECTIVA Y EJERCE LAS

SIGUIENTES FUNCIONES:

3.FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y CON EL TESORERO LOS CHEQUES

4.FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y CON EL TESORERO LOS CHEQUES

5.FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y CON EL LAS AURIZACIONES

6.FIRMAR CONJUNTAMENTE LOS DE LAS AURIZACIONES

6.FIRMAR COMPETENTE.

6.FIRMAR COMPETENTE.

6.FIRMAR COMPETENTE.

6.FIRMAR COMPETENTE.

6.FIRMAR QUE LA JUNTA, ASI COMO

7.FIRMAR QUE EL PRESIDENTE Y EL

8.FIRMAR QUE EL PRESIDENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR CONJUNTA, ASI COMO

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR CONJUNTA, ASI COMO

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR CONJUNTA, ASI COMO

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR COMPETENTE.

8.FIRMAR CONJUNTA, ASI COMO

8.FIRMAR COMPETENTE.

9.FIRMAR COMPE

****** C O N T I N U A *******

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENÍA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO -CERTIFICA 1 del 29 de Nov/bre de 1.996, correspondiente a la JUNTA DE ASOCIADOS EN ARMENIA de la entidad : -----JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDADELA LA PATRIA ARMENIA QUINDIO ----cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 29 de Julio de 1.997 bajo el No. 751 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos: JOSE MONSESBARD CANTOR PRESIDENTE-REP. LEGAL JAIRO OSORIO ALARCON VICEPRESIDENTE IVEY TORRES SECRETARIO CESAR AUGUSTO PELAEZ TESORERO GLORIA ISABEL ARBELAEZ FISCAL CERTIFICA Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nombramientos de representantes legales de la expresada entidad .--Esta entidad esta sometida a inspeccion, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia se obliga a cumplir las normas que rigen para esta clase de entidades de 1.997 ' M O D E L O ' 14:47 Armenia30 de Julio EL SECRETARIO